



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

15 AGO 2011

SALTA,

Expediente N° 2.524/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita contratación del Abog. Mario Miguel GIMELLI para cumplir tareas como Representante de esta Universidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta tal solicitud en el hecho que el citado profesional cubrirá las actividades que requieran tramitación jurídica en la ciudad de Buenos Aires, particularmente trámites en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y otras que eventualmente pudieran surgir.

Que este Cuerpo encuentra atendible el pedido formulado, por cuanto resulta imprescindible contar con un profesional para tan importante tarea.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 064/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sr. Rector a contratar los servicios del **Abog. Mario Miguel Francisco GIMELLI, DNI N° 14.131.980**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo sin relación de dependencia, para cumplir tareas como Representante de esta Universidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el período 1° de febrero 2011 – 31 de diciembre 2011, con una retribución mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector; Abog. Gimelli, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta